



MAT: Aprueba TTR Administrativas Generales y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Pública 2997-74-Le17.

Decreto Alcaldicio N° 11.060.-

Monte Patria, 24 de Agosto del 2017.-

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra c), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°3, que dice "En casos de emergencia, urgencia e imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N°14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés;
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la Subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.185.- de fecha 15.12.2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017,
- Pedido de Materiales N° 2739 de fecha 24.08.2017, Emitido Por Secpla;
- Términos Técnicos de Referencia;



Considerando:

- Pedido de Materiales N° 2739 de fecha 24.08.2017, Emitido Por Secpla;
- Términos Técnicos de Referencia;
- Las presentes especificaciones técnicas están referidas al servicio de contratación de Prueba de Bombeo y Análisis Físico, Químico y Microbiológico de un pozo ubicado en las coordenadas Lat. -30.760073 y Long. -70.947899, ubicado en la comunidad de Gabriela Mistral en la localidad del El Palqui comuna de Monte Patria.

Ambas pruebas deberán considerar lo indicado en las Nch 777/2 of 2000 referente a fuentes de abastecimiento y obras de captación.- Parte 2: Captación de Aguas Subterráneas y lo indicado en la Nch 409/1 of 2000 referente a agua potable.- Parte 1: Requisitos y Nch 409/2 of 2000 referente a Agua potable.- Parte 2: Muestreo con respecto al Análisis Físico, Químico y Microbiológico.

1. **APRUEBA** Bases Administrativas Generales y demás antecedentes adjuntos del llamado a Propuesta Pública denominada "CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRUEBA DE BOMBEO Y ANALISIS FISICO-QUIMICO Y MICROBIOLOGICO, POZO GABRIELA MISTRAL."



2. ESTABLÉZCASE el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	25.08.2017	18:00
Inicio de Preguntas	25.08.2017	19:00
Cierre Recepción Ofertas	04.09.2017	15:02
Apertura Técnica	04.09.2017	15:02
Apertura Económica	04.09.2017	15:02
Término de Preguntas	31.08.2017	16:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	02.08.2017	16:00

3.- ESTABLÉZCASE que la Comisión Evaluadora de las Ofertas de la propuesta:

- Directora Secretaria Comunal de Planificación. (Ángela Rivera Corayl)
- Director de Obras Municipales. (Max Campaña Molina)
- Inspector Técnico de Obras. (William Díaz Tapia)



Bernarrita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

ARC/aza

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal (Of. de Partes).
- DEM.
- DESAM.



Camilo Ossandon Espinoza

ALCALDE
Camilo Ossandon Espinoza